

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***LA PRESIDENTA****CONSIDERANDO:**

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se nutre de las diversas manifestaciones sociales, culturales y artísticas que enriquecen y reafirman los valores identitarios del Ecuador;

Que, es destacable la carrera del talentoso músico **CARLOS PERUGACHI**, integrante de la agrupación Ñanda Mañachi, caracterizada por sus amplias aptitudes y vocación para plasmar el más auténtico y sonoro mensaje en sentidos temas del pentagrama ecuatoriano y latinoamericano;

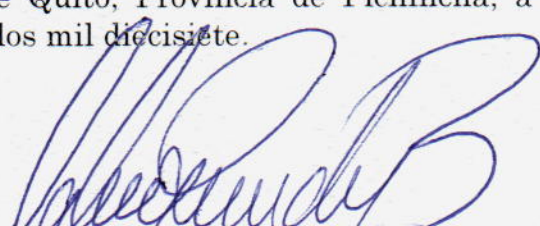
Que, la Asamblea Nacional resalta el aporte de un excepcional cultor de los ritmos andinos, al denotar gran sentido de pertenencia y pasión para difundir el arte musical; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trayectoria del ciudadano **CARLOS PERUGACHI**, poseedor de un lenguaje inspirador y expresivo que enaltece el acervo cultural ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de mayo de dos mil diecisiete.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General